Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 31 AGO 2016

Expte. N° 23.159/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 166 por el Sr. Alberto ZAPANA, Director de Contabilidad y Presupuesto de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del alumno Raúl Alberto AGUIRRE, para continuar desempeñándose como Becario de Formación en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, a partir del 6 de agosto de 2016 y por el término de un (1) año.

QUE a fs. 168 vta, SECRETARÍA ACADÉMICA informa que el alumno AGUIRRE cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS Nº 470-09 para continuar desempeñándose como Becario en la Dirección de Contabilidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Raúl Alberto AGUIRRE, D.N.I. Nº 29.335.619, como Becario para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 6 de agosto y por el término de un (1) año, con un estipendio mensual de PESOS DOS MIL ($ 2.000,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias 12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1015-16